

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)

Popayán, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No. 422

Se tiene que la audiencia que estaba programada para el 14 de diciembre dentro del presente proceso adelantado por EMMA LUCIA BALCAZAR en contra de COLPENSIONES y FIDUAGRARIA S.A. vocera y administradora del PAR ISS liquidado no pudo llevarse a cabo, por lo cual se procederá a fijar nueva fecha.

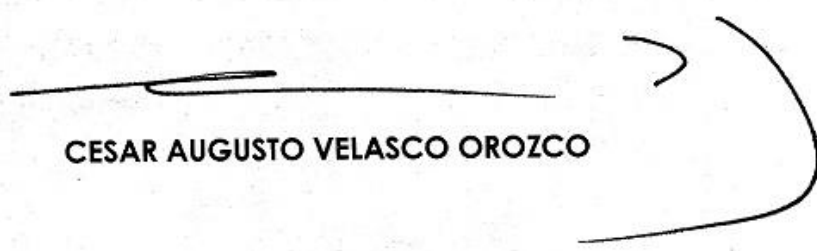
Por lo expuesto el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán,

RESUELVE:

1º.- FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPTSS en el presente proceso de EMMA LUCIA BALCAZAR LOPEZ en contra de COLPENSIONES y FIDUAGRARIA, como vocera del PAR ISS liquidado, el día VIERNES NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las DIEZ (10:00) A.M.

NOTIFIQUESE

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO